



Conclusiones y Propuestas del

2º FORO MONTEVIDEO DE LA DANZA TRADICIONAL Y POPULAR

El 2º FORO MONTEVIDEO DE LA DANZA TRADICIONAL Y POPULAR, llevado a cabo el 28 de mayo, en el Cabildo de Montevideo y organizado por el Equipo Praxis, es un hito en un camino nuevo, comenzado en el 1º FORO del 2010 y que continuará hacia el futuro.

Luego de un largo año de reuniones, coordinación, debates e intercambio de ideas y experiencias, llegamos a un conjunto de acuerdos que llamaremos **CONCLUSIONES** y un primer cúmulo de acciones a impulsar que llamaremos **PROPUESTAS**:

CONCLUSIONES

A modo de resumen de un intercambio mucho más rico y extenso, tratamos de articular esquemáticamente las conclusiones más importantes a las que hemos arribado y suscribimos como FORO.

- Que es posible estructurar nuestra actividad con base en las definiciones que se elaboraron a partir de decisiones de la 1º Convención Nacional de Danza convocada por ADDU en 2004. Sin que esto signifique una forma de compartimentar la realidad, sino para ordenar el pensamiento y las propuestas. Estos sectores son: **ANIMACIÓN SOCIO-CULTURAL; AMATEUR Y PROFESIONAL.**
- Que es transversal a todos estos sectores, **la importancia en cuanto a la Diversidad Identitaria y al Patrimonio Cultural Inmaterial**, valores resguardados por Convenciones Internacionales que nuestro país ha ratificado.
- Que la Danza Tradicional y Popular (en adelante DTP), es una parte **necesaria y que posee un enorme potencial de contribución**, hacia el objetivo de lograr un real desarrollo social, artístico y cultural de nuestro país. A pesar de esto se encuentra en una difícil situación que comprometen el futuro de la actividad y su capacidad de aporte en la sociedad.
- Que es necesario contar con **POLÍTICAS DE APOYO Y ESTÍMULO** por parte del Estado.
- Que esas políticas se deben estructurar en un **PLAN DE DESARROLLO DE LA DTP**, tanto a nivel Departamental como Nacional. Que como todo plan de desarrollo y como toda política cultural, deberá contar con presupuesto para ser realizado.
- Que la **COMUNIDAD DE LA DTP DEBE PARTICIPAR DE MANERA ORGANIZADA** en el diseño, confección y puesta en funcionamiento de este plan, porque así lo establecen las Convenciones de UNESCO, porque participar es nuestra forma de concebir la democracia y porque tenemos mucha experiencia e ideas que son imprescindibles para llevar adelante estos objetivos.
- Que **el diseño del Plan debería comenzarse de inmediato** y su puesta en práctica a partir de 2012.
- Que en **lo que resta de 2011** deberían impulsarse y apoyarse actividades que vayan en función de estos mismos planteos.

PROPUESTAS 2011

Enumeramos un conjunto reducido de propuestas centrales, que no excluyen la posibilidad de realizar, apoyar, impulsar o generar muchas otras, solo intentamos ordenar una hoja de ruta que comience en el corto plazo.

- Realizar una **GALA BICENTENARIO DE LA DTP**, en sala céntrica, por invitación en la fecha 27 de agosto de 2011, con la participación de una compilación de trabajos de gran calidad. Esta es una actividad que tiene por eje al **SECTOR PROFESIONAL.**
- Llevar a cabo una **MUESTRA O FERIA DE LA DTP**, en el atrio de la IM, entre setiembre y diciembre de 2011 a fin de generar una nueva visibilidad. Esta es una actividad que tiene por eje al **SECTOR ANIMACIÓN SOCIO-CULTURAL.**
- Organizar **FUNCIONES ITINERANTES** con espectáculos compuestos de varios grupos en los escenarios barriales de la IM (Experimental, Florencio, Sacude, etc.) y fomentar de manera organizada, la participación de grupos en **FESTIVALES FUERA DE MONTEVIDEO.** Esta es una actividad que tiene por eje al **SECTOR AMATEUR.**

GESTIÓN

Encomendamos al Equipo PRAXIS para la investigación y desarrollo de la danza (con personería jurídica), llevar adelante las gestiones correspondientes a los temas, conclusiones y propuestas surgidas del FORO MONTEVIDEO DE LA DTP.